

EJECUTIVO

Radicación: 68689-31-89-001-2014-0033-00

Al Despacho del señor Juez. Para lo que estime pertinente.

San Vicente de Chucurí (S) 27 de enero de 2022

LAURA VICTORIA MORALES CASTRO
Secretaria

JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO

San Vicente de Chucurí, Santander, veintiocho (28) de enero de dos mil veintidós (2022).

En atención a que por auto del 09 de agosto de 2021 se fijó como fecha de remate del inmueble con matrícula No. 320-14518 el próximo 16 DE FEBRERO DE 2022, ha de aclararse que lo que se remata es el 100% del bien y no una cuota parte como quedó anotado en la providencia.

Publíquese este auto en la sección remates del micrositio web de la rama judicial.

NOTIFÍQUESE

Esta providencia se notifica en estados electrónicos del 31 de enero de 2022 en el siguiente enlace: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-del-circuito-de-san-vicente-de-chucuri/56>

Firmado Por:

**Reynaldo Antonio Rueda Rojas
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo
San Vicente De Chucuri - Santander**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **04e9c450a90da6f4170dd4c38758d787c144a5bab6fec3c87e940d3184e7fae9**

Documento generado en 28/01/2022 10:47:34 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>